Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00443/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0475/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2723/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12854/9412
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
0 3 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:30

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

2020 LEONA VICARIO

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 475 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDSPOPA/CSP/2723/2019**, de fecha 07 de noviembre del 2019, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Único.-Se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo para exhortar de manera atenta y respetuosa a las Alcaldías de Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Milpa Alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, a efecto de que en sus respectivos proyectos de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 consideren y presupuesten los montos necesarios para la licitación y contratación de estudios para determinar la afectación urbana y ambiental en sus demarcaciones, y se evite el crecimiento de la mancha urbana en el suelo de conservación de la Ciudad de México; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Por lo anterior le informo que atreves de la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial Sustentable de la Alcaldía, realizan estudios sobre la afectación urbana y ambiental así como el análisis de usos de suelo de la demarcación con la finalidad de evitar el crecimiento de la mancha urbana en suelo conservación

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/7391/19

RMV/AOHC/***

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo, La Asunción,
Tláhuac, C.P.13000, Ciudad de México.
T. 5862 3250 ext. 1024